



Di Piero, Emilia (2022). *Escuela secundaria y desigualdad: meritocracia e igualitarismo en secundarias universitarias en La Plata*. 1ª ed. Aique Grupo Editor, Colección Política y Educación. ISBN: 978-987-06-0990-2

Por Brenda Daiana ESPÍNEIRA¹

I. Breve encuadre

La obra aquí reseñada, *Escuela secundaria y desigualdad: meritocracia e igualitarismo en secundarias universitarias en La Plata* fue producto de la tesis doctoral de Emilia Di Piero, y se constituye en una obra fundamental para repensar los modos en que se producen y legitiman las desigualdades socioeducativas en las escuelas secundarias preuniversitarias dependientes de universidades nacionales. La autora explora particularmente dos de ellas, situadas en la capital de la provincia de Buenos Aires y dependientes de la Universidad Nacional de La Plata. Dicho análisis se centró en los modos de ingreso estudiantil a dichas instituciones y cómo esas políticas de ingreso tensionan los principios de justicia e igualdad para el acceso a la enseñanza secundaria.

II. Análisis de la obra

El libro se estructura en cinco grandes partes. Primeramente se incluye una Introducción, donde la autora realiza una síntesis esquemática de lo que desarrollará a lo largo de la obra. Aquí Di Piero fundamenta además su marco metodológico, y realiza una breve historización de la ciudad de La Plata situando en dicho espacio geográfico a las escuelas exploradas.

De forma seguida, se divide el estudio en tres grandes partes subdivididas en Capítulos (incluyéndose dos capítulos por cada parte, respectivamente).

La PARTE 1 se denomina '*El nivel secundario: categorías de análisis, antecedentes y caracterización de los casos estudiados*'. En el Capítulo 1 de esta primera parte la autora expone las líneas de su marco teórico que dan base a su investigación, particularmente respecto de la desigualdad educativa en el nivel secundario. Allí realiza un recorrido histórico de la enseñanza secundaria en el país y cómo los colegios nacionales se constituyeron en formadores de las élites políticas, origen elitista que tensiona con el proceso de masificación del nivel secundario. Tal señala la autora, la expansión de dicho nivel se produjo "a costa de procesos de segmentación en circuitos de diferente prestigio social y de fragmentación en espacios educativos autocentrados" (pág. 35). Una de esas tensiones se traduce en ese origen elitista con mecanismos explícitos de selección de ingresantes y la democratización de los años ochenta que, si bien eliminó dichos exámenes por mecanismos "igualitaristas" de acceso, los mismos se constituyen en 'procesos de selección sutil o *soft*' en palabras de la autora. Para sustentar teóricamente esto, Di Piero estudia las diversas teorías de la justicia en relación con las políticas de admisión a las escuelas estudiadas. En ese sentido, la autora trabaja con una concepción de justicia distributiva para analizar "qué desigualdades pueden ser toleradas como justas según diferentes tradiciones de la filosofía política" (pág. 65). En este sentido, analiza las concepciones de justicia de Rawls, Gargarella, Elster y Cohen, Walzer y Sen y Nancy Fraser. En el Capítulo 2 de esta primera parte, la autora expone las características de las instituciones escolares investigadas a partir de la noción de 'cultura escolar' presente allí (profesores, estudiantes, familias, discursos, lenguajes, aspectos organizativos, la marcha de las clases, entre otros). Asimismo, elabora un interesante mapa del territorio nacional donde ubica las cincuenta y ocho escuelas secundarias

¹ Universidad de Buenos Aires, Argentina / bdespineira@derecho.uba.ar

dependientes de universidades argentinas hasta 2021, junto con sus años de creación y las políticas de admisión de cada una, lo que se constituye en una fuente invaluable para futuras investigaciones.

La PARTE 2 se titula *'Procesos de producción de desigualdades'*. En el Capítulo 3 de esta segunda parte la autora se pregunta si la implementación del sorteo público como política de admisión de las dos escuelas platenses investigadas consiguió efectivamente modificar la composición sociocultural del estudiantado en las mismas. Para ello, realiza un análisis comparativo de la composición sociocultural de ambas escuelas antes y después de la implementación del sorteo público como modo de ingreso. Resulta interesante el concepto del feminismo que vertebra su análisis en este sentido, el del 'techo de cristal' y cómo ciertas familias se autoexcluyen del sorteo previamente, evidenciándose las fronteras invisibles que son definitorias en la elección de las escuelas. Esto se traduce en las distintas decisiones que las familias van tomando en relación con la elección de una institución escolar y las cuales se encuentran atravesadas por múltiples variables que no son sólo socioeconómicas, sino que también, como afirma la autora, existen variables simbólicas. Como conclusión de este análisis comparativo la autora afirma que, a pesar del modo de acceso por sorteo público de estas escuelas, las mismas son portadoras de un estilo institucional que presenta afinidad electiva con los valores y visiones del mundo de familias universitarias. En el Capítulo 4 la autora se pregunta si existe un estereotipo de estudiante que las instituciones analizadas esperan ingresen. Para ello se analiza la categoría de 'estudiante autónomo' como aquel capaz de gestionar sus propios aprendizajes y comportamientos, y autorregular sus trayectorias y elecciones según aquello que la institución espera. Esta categoría, tal afirma la autora, se encuentra en íntima relación con la meritocracia presente en este grupo de escuelas: hay un modelo de estudiante que se forma y que se espera. "(...) el tipo de estudiante esperado también se relaciona con otra instancia de producción de desigualdades en tanto da lugar a aquellas forjadas ante la distancia entre el estudiante ideal y el estudiante que realmente accede" (pág. 36).

La PARTE 3 se titula *'Procesos de legitimación de desigualdades'*. En el Capítulo 5 de esta tercera y última parte Di Piero sistematiza una cantidad de entrevistas realizadas a actorxs de las escuelas investigadas que permiten dar cuenta cómo operan la producción de jerarquías que ubican a las escuelas analizadas en un lugar de elite dentro de la oferta educativa estatal. La autora da cuenta desde un enfoque relacional de las desigualdades cómo se dan ciertos procesos de autolegitimación por distanciamiento que permite a dichas escuelas distinguirse "mediante la subalternización de sus 'otros' y, trazando fronteras imaginarias, constituirse como elites" (pág. 171). Asimismo, la investigación arrojó que incluso hacia adentro mismo de las instituciones los procesos de autolegitimación por distanciamiento se solapan y superponen, produciendo jerarquizaciones al interior. Esto lo desarrolla en relación con las distintas orientaciones que tiene una de las escuelas. En el Capítulo 6, la autora analiza las distintas nociones de justicia sobre las políticas de admisión de lxs docentes de las escuelas en cuestión. Tal se afirma, dichos criterios de justicia son otro factor legitimador de desigualdades. De dichos análisis se desprende que existen varios criterios de justicia que conviven en tensión: hacia adentro de una de las escuelas los criterios varían según "culturas departamentales". Mientras que, por ejemplo, la mayoría de lxs docentes del Departamento de Letras tenía posturas que abogaban por el retorno del examen de admisión, en el caso del Departamento de Ciencias Sociales de la misma escuela, lxs docentes en su mayoría mostraban posturas a favor del sorteo. De esta manera es que afirma la autora que existen nociones de justicia "situadas", donde lo que se observa de manera constante es que, más allá del criterio formal que se tenga sobre el acceso, no es el único, sino que hay otros minoritarios que también se manifiestan, como el caso de la ideología meritocrática que sostiene que, "una vez caídas las barreras de acceso, se dará lugar a la permanencia de quienes mejor se adapten a la propuesta institucional" (pág. 240).

Por último, se incorpora un acápite con Reflexiones finales, donde se resumen las principales conclusiones a las que fue llegando en cada uno de los capítulos y presenta algunos interrogantes que deja abierto a futuras investigaciones. Por un lado, el estudio pendiente de las trayectorias de los egresados de las escuelas analizadas (las posiciones que ocupan, sus inserciones académicas y profesionales) para dar cuenta de si efectivamente constituye o no una variable central para explicar la ocupación de lugares de privilegio. A su vez, otro interrogante que se plantea es indagar en lo que la autora denomina la *caja negra del aula* con las prácticas cotidianas que coadyuvan al desgranamiento. En este sentido, se señala que el interés está puesto en el derecho a la educación, entendido como acceso, permanencia y egreso.

III. Breves reflexiones finales

La obra aquí reseñada constituye un interesante estudio que reúne no sólo una investigación exhaustiva de campo, sino un análisis teórico multidisciplinar con aportes de las ciencias de la educación, el derecho, la sociología, la filosofía política. Resulta imprescindible su consulta para profundizar acerca del derecho a la educación en nuestro país y cómo

las distintas políticas educativas pueden desde lo formal incentivar alcances que en la práctica se diluyen, generando desigualdades. Nos servimos de un fragmento de Di Piero que da cuenta de manera metafórica el alcance social de este estudio: “Las uvas no alcanzan para todos. Pero son muchos quienes las desean. Ante la escasez de un bien considerado valioso, habrá quienes sostengan: ‘Mi familia siempre comió de esas uvas, me corresponden por herencia’. Habrá otros que se justifiquen: ‘Yo colaboré más que nadie en la cosecha, merezco esas uvas’. Entretanto algunos dirán: ‘Nunca pude probarlas, soy pobre, es mi derecho saborearlas por primera vez’. Estarán los que se autoexcluyan de la disputa y se dejen llevar por sus propios ‘techos de cristal’, creyendo (...) que al fin y al cabo, de seguro ese racimo estaría amargo. Habrá, por supuesto, quienes nunca se enteren de la existencia de las uvas en disputa, pero también quienes arguyan: ‘Lo justo es que todos tengamos las mismas oportunidades, sorteémoslas y que el azar decida” (págs. 187/188).

Para cerrar, me interesa particularmente destacar el fundamento de la autora en relación a la reiterada pregunta que le realizan acerca de por qué investiga esas escuelas y no otras con problemas más urgentes. Ella afirma: “Partimos (...) de un enfoque relacional de la desigualdad, que considera que el privilegio y la privación son procesos co-constitutivos: la existencia de privilegiados es indisoluble de la existencia de quienes se encuentran privados del acceso a un bien o recurso” (pág. 54).

Fecha de recepción: 27-10-2022

Fecha de aceptación: 1-11-2022